



Monreal confirma periodo extraordinario en Congreso de la Unión: ¿Qué reformas se discutirán?

El diputado morenista señaló que en total se deben desahogar 27 dictámenes, de los cuales cinco faltan por llegar

Por Fernanda López-Castro



Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**), informó que sí se llevará a cabo un periodo extraordinario de sesiones, el cual tendrá una duración de aproximadamente nueve días.

En conferencia de prensa, el legislador morenista prevé que **durante este periodo se desahoguen 22 dictámenes**, de los cuales 12 serán en la Cámara de Diputados y 10 en el Senado; sin embargo, “faltan por llegar cinco, lo que da 27 temas a contemplar”.

Aclaró que la Comisión Permanente es la única que puede emitir una convocatoria a periodo extraordinario para una o ambas cámaras, “como es el caso”, precisando al sesionar paralelamente no se suspende la Permanente.

“Vamos a enlistar las que ya tenemos, pero la celebración del periodo extraordinario no ha variado”, comentó.

Monreal Ávila indicó que hasta ahora, los legisladores de Morena acordaron que el periodo extraordinario comenzará el 23 de junio y concluirá el 2 de julio.

“La fecha que yo he conversado con los grupos parlamentarios y con los diputados de Morena será del 23 de junio, a las cuatro de la tarde, hasta el 2 de julio. A ver si podemos agotar los temas”, dijo.

[Monreal confirma periodo extraordinario en Congreso de la Unión: ¿Qué reformas se discutirán? - Infobae](#)